

RESOLUCIÓN NÚMERO

0000771

29 MAR 2017

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por en el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta del Ministerio de Transporte, existe el cargo de Subdirector Operativo código 0150 grado 18 de la Subdirección de Tránsito, empleo de Libre Nombramiento y Remoción, el cual se encuentra vacante.

Que para el cargo en mención se requieren los siguientes requisitos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.2.4.2. del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución No. 00618 del 17 de marzo de 2015, Título profesional en una de las disciplinas académicas de los siguientes núcleos básicos de conocimiento, según SNIES: Administración, Arquitectura, Derecho y afines, Economía, Ingeniería administrativa y afines, Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, Ingeniería civil y afines, Ingeniería de minas, metalurgia y afines, Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería eléctrica y afines, Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería mecánica y afines, Matemáticas, estadística y afines, Otras ingenierías, Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada.

Que mediante radicado No. 20171010041231 del 17 de febrero de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió el informe correspondiente para proveer el cargo de Subdirector Operativo código 0150 grado 18 de la Subdirección de Tránsito, el cual corresponde a un proceso de evaluación mediante la aplicación de pruebas que evaluaron las competencias de orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización y las del nivel directivo.

Que según certificación del 23 de febrero de 2017, expedida para consideración del Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales, por la Subdirectora del Talento Humano, se establece que la doctora **MARIA CLAUDIA BOHORQUEZ BARRETO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.589.200, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Subdirector Operativo código 0150 grado 18 de la Subdirección de Tránsito, empleo de libre nombramiento y remoción.

Que el presente nombramiento pasó a Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el artículo 2.2.13.2.1. del Decreto 1083 de 2015, según Acta No. 004 del 23 de febrero de 2017.







0000771

29 MAR 2017

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la publicación en la página Web de ese organismo la hoja de vida de la doctora MARIA CLAUDIA BOHORQUEZ BARRETO, por el término de tres días calendario, lo cual se realizó a partir del 23 de febrero de 2017 y en la página Web del Ministerio de Transporte se publicó por el término indicado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

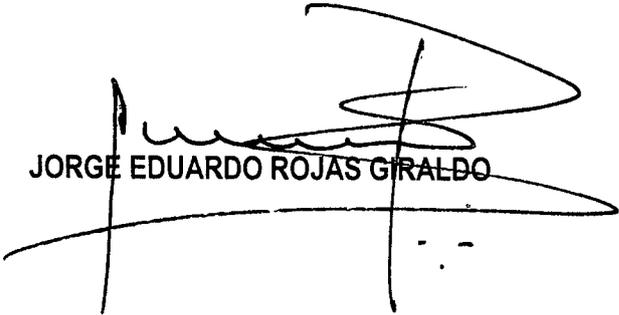
ARTICULO 1o. Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción a la doctora **MARIA CLAUDIA BOHÓRQUEZ BARRETO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.589.200, en el cargo Subdirector Operativo código 0150 grado 18 de la Subdirección de Tránsito.

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

29 MAR 2017



JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO

Proyectó: Ma. Cristina

Revisaron: Libia Constanza Vargas Ulloa, Paula Andrea Sánchez